

zas náuticas y de pesca y dotaciones del profesorado de las Escuelas de Náutica y Pesca, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Instrucción Marítima.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1967 sobre nombramiento de un Profesor de «Religión» para la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.*

Ilmos. Sres.: Vista la renuncia que del cargo de Profesor de «Religión» de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao eleva el reverendo Padre don Ignacio Gil Vallejo, para el que fué nombrado por Orden de 28 de enero del corriente año, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, nombrando para sustituirle, a partir del día 1 del mes actual, al reverendo señor don Francisco Javier Berasaluce Bilbao, designado por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis de Bilbao, percibiendo el interesado la gratificación de 11.000 pesetas anuales, incrementada con dos mensualidades extraordinarias acumulables a percibir en los meses de julio y diciembre, de acuerdo con los artículos 11 de la Ley 144/1961 y cuarto de la Ley 156/1961 («Boletín Oficial del Estado» número 311), sobre reorganización de las enseñanzas náuticas y de pesca y dotaciones del profesorado de las Escuelas de Náutica y Pesca, respectivamente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Instrucción Marítima.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1967 sobre vuelta al servicio activo del Profesor numerario de «Química y Ensayo de combustibles, lubricantes y aguas» de las Escuelas Oficiales de Náutica don Jorge Artigas Vidal, destinándosele a la Escuela de Barcelona.*

Ilmos. Sres.: Por haber quedado vacante la Cátedra de «Química y Ensayo de combustibles, lubricantes y aguas» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona al concedérsele la excedencia voluntaria al Profesor numerario don Juan Vericad Raga, que la desempeñaba, según Orden ministerial comunicada número 739/67, de 20 de octubre próximo pasado, se nombra para ocuparla al Profesor numerario don Jorge Artigas Vidal, que por encontrarse en situación de excedencia voluntaria, concedida por Resolución de esta Subsecretaría fecha 20 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 110), ha solicitado su vuelta al servicio activo ateniéndose a lo que establece el artículo 44 del Decreto 625/1966, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69), por el que se aprueba el Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, y el artículo 51 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40), debiendo tomar posesión dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente disposición.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Instrucción Marítima.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone cese en el desempeño del cargo de Profesor de «Educación Física» de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, don Bernardo García Pertierra.*

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia que del cargo de Profesor de «Educación Física» de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife eleva don Bernardo García Pertierra, para el que fué nombrado por Resolución de 28 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 295), esta Subsecretaría ha tenido a bien acceder a lo solicitado, quedando sin efecto el referido nombramiento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone el cese del Profesor de «Educación Física» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona, don José María García Valles.*

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia del cargo de Profesor de «Educación Física» de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona formulada por don José María García Valles, para el que fué nombrado por Resolución de 28 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 295, del día 10 de diciembre de 1963), amparándose para ello en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 144/1961, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), sobre reorganización de las enseñanzas náuticas y de pesca, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer quede sin efecto el referido nombramiento a partir del día 1 del próximo pasado mes de octubre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se dispone la vuelta al servicio activo del Oceanógrafo Biólogo del Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía de Baleares don Miguel Durán Ordiñana.*

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud presentada por don Miguel Durán Ordiñana, Oceanógrafo del Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía de Baleares, en situación de excedencia voluntaria, solicitando su reingreso al servicio activo y lo informado por la Dirección de dicho Instituto, esta Subsecretaría de la Marina Mercante, teniendo en cuenta que concurren en la petición las circunstancias previstas en el Decreto 315/1964, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 40), y en uso de sus atribuciones, ha tenido a bien acceder a lo solicitado disponiendo su vuelta al servicio activo en su anterior destino y con efectos de 1 de septiembre del año actual.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1967.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Español de Oceanografía.—Sres. ...

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 29 de noviembre de 1967 por la que se dispone la baja en el Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda de don Esteban Rovira Mestres.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente disciplinario instruido contra don Esteban Rovira Mestres, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo de Arquitectos (Registro de Personal número A01VI165), y acordada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de los corrientes, a propuesta de este Departamento, la sanción de separación del servicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio, en cumplimiento del citado acuerdo, de lo ordenado en el artículo 37.1 c) de la repetida Ley articulada y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 17 de la misma Ley, en relación con el 14 de la de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Acuerda la baja en el Cuerpo de Arquitectos del funcionario de carrera don Esteban Rovira Mestres, Registro de Personal número A01VI165.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1967.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.